

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44312 JAÉN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Jaén, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 515.05/2013 referente al concursado PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES PUERTO DE MAGINA, S.L., con CIF B-23375173 y con domicilio en C/ Callejuelas Altas, 76, 23100 Mancha Real, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 30/10/2014 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Jaén, 30 de octubre de 2014.- El/La Secretario/a judicial.

ID: A140061653-1